




CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

EXPEDIENTE NO. 81001 2339 000 2022 00108 00
NATURALEZA: ACCION POPULAR
ACCIONANTE: ANDRES FELIPE PALENCIA CORDOBA
ACCIONADO: DEPARTAMENTO DE ARAUCA- MUNICIPIO DE ARAUCA- MUNICIPIO DE TAME- MUNICIPIO DE ARAUQUITA- MUNICIPIO DE FORTUL- MUNICIPIO DE SARAVENA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE- MUNICIPIO DE PUERTO RONDON- NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- ARMADA NACIONAL- POLICIA NACIONAL
MAG. PONENTE: YENITZA MARIANA LOPEZ BLANCO

Se corre traslado a los demandados, vinculados y al Ministerio Público de la solicitud de medida cautelar, por cinco (5) días correspondientes a los días **22, 23, 24, 25 y 28 de noviembre de 2022**, para que se pronuncie al respecto. (Art. 233 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011).



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con Funciones de Secretaría General